

Al : Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

Asunto : Informe Pericial.

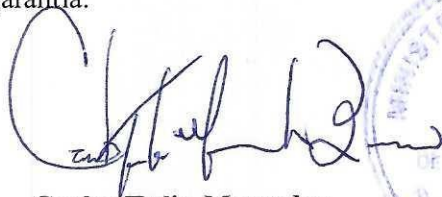
De : **Carlos Tulio Mercedes**, Encargado de Transportación del Ministerio de la Mujer y Perito Designado.

Fecha : 23 de Marzo de 2021.

Quien suscribe **Carlos Tulio Mercedes**, Encargado de Transportación del Ministerio de la Mujer y Perito Designado del Ministerio de la Mujer, en el marco del procedimiento de compras y contrataciones de este ministerio sobre el uso de excepción Proveedor Único, para el mantenimiento de la flotilla de vehículos de este ministerio, hemos podido verificar que:

En fecha 11 del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), el Ministerio de la Mujer suscribió un contrato de compra de bienes con la empresa **MAGNA MOTORS S.A.**, mediante la cual se adquirió Cinco (5) Minivan, marca Hyundai, años 2019 y 2020, 12 pasajeros, transmisión automática, con una garantía en piezas y servicios de cinco (05) años o 100,000 kilómetros y servicios de manteamientos gratuitos por la vigencia de la garantía.

En ese sentido, hemos verificado que la garantía ofrecida por el proveedor continua vigente, ya que los vehículos en cuestión no han completado los cinco (5) años ni han completado los 100,000 kilómetros y de utilizar otros talleres, perderíamos la referida garantía.



Carlos Tulio Mercedes
Perito Designado

Encargado de Transportación del Ministerio de la Mujer

